PDTS CIN 147 – "Cuidado y valorización de lo público en el sistema ferroviario metropolitano. Percepciones y prácticas de los usuarios."

Becas ofrecidas: UNA (1) Beca Interna Postdoctoral

Fecha de recepción de las solicitudes: hasta el 31 de marzo de 2016.

Título:

Estrategias de comunicación institucional en pos de la valoración y cuidado de los bienes públicos.

Objetivos:

- Elaborar los aspectos comunicacionales implicados en el reclutamiento y realización de los grupos focales.
- Sistematizar las propuestas de los pasajeros en lo atinente a su implicación y empoderamiento respecto a las condiciones de prestación de los servicios.
- Relevar y revisar críticamente estrategias comunicacionales que se hayan implementado en el país y en el exterior en torno a la valorización de bienes públicos.
- Diseñar una estrategia de comunicación institucional tendiente a fortalecer aspectos ligados al cuidado y valorización de los bienes públicos implicados en el servicio.

Requisitos específicos:

Doctor en Ciencias Sociales, con formación en el campo de la comunicación social. Preferentemente con experiencia en el diseño de herramientas de comunicación institucional y/o comunitaria.

Características generales de la beca:

Las bases generales de la convocatoria se encuentran publicadas aquí

Directores y Lugar de desarrollo de la beca:

Director de beca: Dr. Julián Rebón.

Lugar de trabajo: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires..

Presentación:

Los interesados deberán contactarse por mail a julianrebon@gmail.com para solicitar una entrevista y enviar el CV.

Las propuestas de candidatos serán elevadas por el Dr. Julián Rebón al CONICET.

Evaluación de los candidatos y otorgamiento de la beca:

Se verificará que los postulantes propuestos cumplan con los requisitos reglamentarios establecidos en las bases de la convocatoria. Las solicitudes que no cumplan con alguno de ellos, serán rechazadas.

Las solicitudes aceptadas serán evaluadas académicamente por la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico y Social de CONICET y luego el Directorio resolverá el otorgamiento o denegatoria del pedido de beca.